



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2023  
ISSN 1887-4606  
Vol. 17(4) 723-752  
[www.dissoc.org](http://www.dissoc.org)

---

*Artículo*

---

**Alcohol y cannabis como problema público  
en la prensa hegemónica (Córdoba, 2016-  
2022)**

*Alcohol and cannabis as a public problem in the  
hegemonic press (Córdoba, 2016-2022)*

*Natalia Elizabeth Danieli  
Ana Pamela Paz García  
Débora Soledad Imhoff*

Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi) [CONICET y UNC]

## Resumen

*En la última década, en Argentina se han dado debates en torno al consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) que derivaron en cambios normativos significativos. Se busca comprender cómo se plasman estos debates y cambios normativos en la agenda noticiosa de medios hegemónicos de Córdoba-Argentina, en torno a la cual se gestan los sentidos apropiados por la opinión pública en la construcción pública de estas problemáticas. Para esto, se aplica una estrategia comparativa de ACD sobre el tratamiento periodístico del consumo del alcohol (sustancia legal) y el cannabis (ilegal) durante 2016-2022, en el marco de un diseño metodológico mixto enfocado en las temáticas y voces preponderantes dentro de la cobertura mediática de cada sustancia. Con base en un corpus de 1244 noticias de Clarín y La Voz del Interior, diarios de mayor circulación nacional y regional respectivamente con posición dominante en el mercado de la prensa local, se identificaron hitos específicos en 2017 para cannabis, en 2018 para alcohol y en 2022 para ambas sustancias, relacionados con un aumento de la cobertura noticiosa en torno al contexto de cambio normativo analizado, aunque signado por importantes contradicciones discursivas en su tratamiento político-periodístico. Así, mientras el cannabis fue tratado mayormente en la sección “Policiales” y con las fuerzas de seguridad como fuente principal, el alcohol fue prioritariamente cubierto en la sección “Ciudadanos”, tomando como fuentes frecuentes a policymakers y profesionales de la salud. De manera convergente, se observa ambigüedad en la construcción de su consumo como problema público, alternándose miradas prohibicionistas y de reducción de daños sobre el cannabis, junto a posturas estrictas y permisivas en torno al alcohol.*

**Palabras clave:** políticas públicas, medios de comunicación, alcohol, cannabis

## Abstract

*In the last decade, debates around the consumption of legal and illegal psychoactive substances have led to significant regulatory changes in Argentina. We focus on understanding how these debates and regulatory changes are represented by the dominant media of Córdoba-Argentina, considering that media nurtures public opinion. To do so, we apply a comparative CDA strategy to media treatment of alcohol (legal substance) and cannabis (illegal substance) consumption during 2016-2022, through a mixed methodological design focused on the prevailing topics and voices in the media coverage of each substance. Based on a 1244 news corpus from Clarín and La Voz del Interior, newspapers with the largest national and regional circulation respectively, with a dominant position in the local press market, we identified milestones in 2017 for cannabis, in 2018 for alcohol and in 2022 for both substances, related to an increase in news coverage around the context of regulatory changes although marked by significant discursive contradictions in its political-journalistic treatment. Thus, while cannabis was mostly treated in the “Police” section and with the security forces as the main source, alcohol was primarily covered in the “Citizens” section, taking policymakers and health professionals as frequent sources. Convergently, we observe ambiguity in the construction of alcohol and cannabis consumption as a social problem, alternating prohibitionist and harm reduction perspectives on cannabis, along with strict and permissive positions on alcohol.*

**Keywords:** public policy, mass media, alcohol, cannabis

## **Construcción de sentidos sobre alcohol y cannabis en la prensa hegemónica local**

El consumo de sustancias psicoactivas (en adelante, SPA) se ha constituido en objeto de interés público y acción estatal sólo en determinados contextos sociales. Su abordaje responde fundamentalmente a decisiones políticas entre las que se destaca la distinción tradicional de las SPA en torno a su legalidad/ilegalidad, determinando distintos tratamientos y modalidades de intervención estatal.

En primer lugar, y con respecto a las SPA ilegales, en Argentina existen normativas contemporáneas y contradictorias entre sí. En principio, la Ley Nacional de Estupefacientes N°23.737 sancionada en 1989, tipifica como conducta delictiva el consumo y comercialización de marihuana. Luego, en el año 2000 se generaron debates que criticaban la efectividad de esta aproximación y fueron caldo de cultivo para acontecimientos como el fallo “Arriola” de la Corte Suprema de la Nación en 2009, que declaró inimputable la tenencia de marihuana para consumo personal (Cunial, 2015), mientras en 2014 la ley 26.934 denominada “Plan Integral para el abordaje de los consumos problemáticos” instauró un enfoque de salud pública y derechos. Posteriormente, en 2016 se lanzó el Plan “Argentina Sin Narcotráfico”, en el cual Gendarmería y Fuerzas Armadas tomaron un papel central (Souto Zabaleta et al, 2019) y, en paralelo, se iniciaron los debates parlamentarios del proyecto de legalización del cannabis medicinal sancionado finalmente en 2017 como la Ley N° 27.350. Si bien esta última normativa se presentó como un avance para incentivar y regular la investigación científica del cannabis respecto de sus fines medicinales, terapéuticos y/o paliativos de dolor, no pudo aplicarse efectivamente hasta el año 2020, con el Decreto 883 que crea el REPROCANN (Registro del Programa de Cannabis) para garantizar el acceso de la población a la planta de cannabis.<sup>1</sup> Con este evento inicia una serie de cambios normativos favorables al acceso de cannabis para uso medicinal, pero también comercial con la sanción de la Ley 27.669 de Cáñamo Industrial en 2022.

En contraste, el control estatal de las SPA legales ha tenido un inicio más tardío. En relación con el alcohol, en 1997 se sancionó la Ley Nacional N° 24.788 de Lucha contra el Alcoholismo, que instaura la prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años y establece duras sanciones por conducir vehículos en estado de ebriedad, junto a una serie de regulaciones publicitarias en torno a su comercialización. Sin embargo, recién en 2009, se refuerza su marco normativo con los decretos reglamentarios 149 y 688 (Aulicino y Royg, 2014). En Córdoba desde 2013 se cuenta con la ley provincial N° 10.181 “Programa Alcoholemia Cero”, medida que fue

adoptada a nivel nacional en mayo de 2023 con la Ley N° 27.714 de Alcohol Cero al Volante, que prohíbe la conducción de vehículos en rutas nacionales con un nivel de alcoholemia distinto de cero.<sup>2</sup>

Ante estos cambios normativos, la presente investigación propone conocer los sentidos que medios de comunicación hegemónicos ponen a circular en relación con el consumo de alcohol y cannabis,<sup>3</sup> escogiendo a los diarios *La Voz del Interior* y *Clarín* por su gran penetración local. Con este objetivo, a nivel teórico y conceptual se toman aportes de la sociología de los problemas públicos y el análisis crítico de discurso (ACD), en tanto perspectivas que permiten comprender los sentidos discursivos construidos socialmente en torno a las políticas públicas. A nivel empírico y en términos metodológicos, se aplica un diseño psico-sociológico comparativo, mixto y longitudinal a un corpus de noticias de la prensa seleccionada sobre consumo de alcohol y cannabis, relevado en el período de cambios legislativos acontecidos entre 2016 y 2022 -procurando captar debates previos a la legalización del cannabis medicinal en 2017, hito significativo para el trabajo de campo-. Así, en torno al tratamiento periodístico de ambas SPA se busca dilucidar: ¿qué lugar ocupan respectivamente el consumo de alcohol y marihuana dentro de la agenda político-mediática?, ¿es análogo o diferencial? ¿Cuáles son las temáticas y voces (agentes / posicionamientos) visibilizados? ¿Qué sentidos son priorizados u omitidos por la prensa hegemónica? ¿Cómo acompañaron estos discursos al contexto social vigente de cambio normativo?

### **Alcohol y Cannabis como problemas públicos**

Considerando al consumo de SPA como objeto de políticas públicas, se recurre a la sociología de problemas públicos, en tanto enfoque que visibiliza el proceso de construcción de estos eventos desde que emergen como problemas hasta que culminan en políticas de acción, desnaturalizando su aparición (Neveu, 2015). Se trata de comprender los *problemas sociales* como conductas a las que se confiere el doble carácter de perjudiciales para la sociedad, pero factibles de ser mitigadas a través de acciones estatales (Gusfield, 1989). A través de un proceso secuencial complejo, luego de su emergencia estos problemas atraviesan fases de legitimación, movilización de acciones relativas y formación de un plan de acción oficial hasta convertirse en objeto de políticas públicas concretas. En este proceso los eventos meritorios de debate público en sociedades masivas pasan a ser tematizados principalmente por los medios de comunicación (Blumer, 1971). Se destaca su rol clave al incrementar la saliencia pública y política de ciertos eventos (Best, 2010) influyendo así en la opinión pública y la determinación de decisiones y acciones colectivas. En esta línea, Pereira y Paz García (2021)

plantean que los medios no son meros espacios donde los debates públicos se replican, sino agentes activos en la construcción de problemas públicos.

Cuando un problema resulta legitimado, pasa a ocupar espacios de debate social respecto de qué debe hacerse, produciéndose un interjuego de intereses y objetivos entre *policymakers* -quienes tienen la responsabilidad de hacer política, cuyos posicionamientos impactan en la concepción del problema y el diseño de las políticas públicas- y *claim makers*, quienes protagonizan diferentes grupos de interés (Neveu y Surdez, 2020) que atienden a los temas y discursos públicos, proponiendo soluciones y apoyando (o no) las medidas debatidas. Aquí el enfoque de la sociología de los problemas públicos encuentra para esta investigación un punto de convergencia clave con la perspectiva crítica del ACD, por cuanto para este enfoque el poder se reproduce discursivamente y esta mirada resulta significativa en el estudio comunicacional de las políticas públicas. El ACD cumple una función social (Cares Geoffroy, 2022) al develar cómo las prácticas discursivas afectan las prácticas sociales, mediante mensajes y textos que operan como "estructuras cognoscitivas" sujetas a creencias compartidas socialmente. Bajo esta lógica, la reproducción de poder sucede cotidianamente a través de los medios de comunicación, en tanto "mecanismos" que inculcan ideas dominantes y a la vez funcionan como escenarios de "actividades de legitimación" (Cares Geoffroy, 2022, p. 126), propiciadas por sectores dominantes con acceso privilegiado a tales espacios de producción discursiva.

Finalmente, dentro del campo actual de análisis de políticas públicas se destaca el protagonismo de la comunicación y en particular la utilidad del análisis discursivo, por cuanto el discurso "legítima, deslegitima, encubre, justifica, y viabiliza los actos del poder" (Pineda, 2017, p. 242), explicitando intereses y relaciones de fuerza entre los actores socialmente involucrados. En el marco de su estudio comparativo entre metodologías cualitativas aplicadas a este campo, la autora destaca el aporte del ACD al abordaje de las políticas públicas como prácticas sociales y discursivas vinculadas a procesos de dominación y hegemonía, en tanto sólo dos de las posibilidades de análisis interdisciplinario derivadas de este enfoque.

### **Posicionamientos políticos y "sentidos" sociales en torno al consumo de SPA legales e ilegales**

Como se ha mencionado anteriormente, la histórica distinción de las SPA en términos de legalidad/ilegalidad llevó a la generación de políticas disímiles en su abordaje como problema público. Estas políticas se enmarcan en dos grandes paradigmas: el prohibicionismo y la reducción de daños. Importa

sintetizar aquí las características de cada uno de estos enfoques, todavía prevalecientes y superpuestos en el debate público sobre drogas, en tanto contextos institucionales que alimentan y a la vez receptan los diferentes "sentidos" sociales vigentes y circulantes en torno a esta problemática. Dichos sentidos además recogen percepciones y expectativas culturales respecto de la responsabilidad y libertad de acción, tanto de las personas consumidoras como del Estado, entre otros agentes fundamentales. Se trata de sentidos "latentes", incluso potenciales o inéditos (no explícitos), emergentes en los mensajes y que permiten amplificar el proceso interpretativo desde los productos comunicativos analizados hacia las condiciones contextuales en que estos se inscriben, en tanto "circunstancias psicológicas, sociales, culturales e históricas de producción y recepción" (Piñuel Raigada, 2002, p. 4) de dichos textos como eventos interactivos.

En tanto primer paradigma, la mirada prohibicionista persigue el objetivo de una sociedad sin drogas y adhiere a la "guerra contra las drogas" propuesta por Nixon en los '70 (Mansilla, 2017), poniendo especial énfasis en eliminar la oferta de sustancias ilícitas mediante medidas represivas tendientes a reducir la demanda. Históricamente, este enfoque se ha valido de intervenciones tales como "la militarización de la lucha antinarcóticos, la erradicación de cultivos ilícitos, la desarticulación de grupos de narcotraficantes, la criminalización de la cadena doméstica [...] y la extradición de ciudadanos" (Tokatlian, 2017, p. 47), promoviendo un endurecimiento de su control estatal. Contreras (2010) evidencia en Colombia este proceso con la re-significación del "problema de las drogas" en el discurso periodístico entre los años 60' y 70', desde su representación como "vicio" o "crimen" localizado en los márgenes de la sociedad a su tratamiento como asunto de "seguridad nacional". Aquí se impone crecientemente el sentido de una guerra, donde todas las personas socialmente involucradas - incluidas las consumidoras- deben ser perseguidas y reprimidas o sancionadas.

En respuesta a la ineffectividad del modelo prohibicionista, al no lograr reducir el consumo y resultar estigmatizante de las personas consumidoras, surgió el paradigma de reducción de daños. Se trata de un enfoque pragmático alineado con los principios de salud pública y derechos humanos, que rechaza esta estigmatización (Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y otras adicciones, 2018) y considera a toda la población como destinataria de tales políticas. En líneas generales, pretende minimizar los impactos en la salud pública y amortiguar las consecuencias socio-económicas del consumo. Estas estrategias abandonan la idea de eliminar completamente el uso de SPA y buscan garantizar, de manera planificada y articulada, el mínimo daño posible. Entre los cambios normativos sobre consumo de alcohol y cannabis acontecidos en Argentina entre 2016 y 2022, se puede observar cierto viraje

en los sentidos de la política pública hacia modelos de reducción de daños, a partir de una mayor injerencia del Estado en la regulación de su consumo con base en evidencias científicas. Sin embargo, la convivencia de estas iniciativas con la ley de estupefacientes (N°23.737/89) y una serie de políticas enfocadas en la lucha anti-narcotráfico antes mencionadas, comprueban la vigencia simultánea del modelo prohibicionista.

En este punto, junto a la síntesis referencial contextual desarrollada cabe reflexionar respecto de la potencia del ACD en el estudio de discursos que acompañan la implementación de políticas públicas en América Latina. Peña Ochoa (2019) destaca su pertinencia para el estudio de la ideología en los textos políticos, donde además reconoce los efectos de los medios masivos de comunicación como dispositivos retóricos. Así, el enfoque del ACD permite articular relaciones complejas entre texto y contexto, entre categorías lingüísticas y sociales, entre las dimensiones simbólica y práctica del discurso, asumiendo una dificultad hermenéutica constitutiva: no existe objeto de análisis que no resulte de una interpretación del analista, objeto a su vez de otras interpretaciones posteriores no necesariamente coincidentes. Sin embargo, este límite es un desafío a asumir con capacidad crítica y creatividad dado que "no es posible pensar una metodología cualitativa, ni menos una metodología discursiva como un ejercicio de completitud" (Peña Ochoa, 2019, p. 36). Aquí la intertextualidad es una estrategia fundamental, incluyendo la relación entre textos interconectados (por caso, la mediatización del discurso político), sus diferentes temporalidades (por ello identificamos momentos de cambio normativo), y los sentidos ideológicos implícitos en los mensajes textuales.

## **Tratamiento periodístico del consumo de alcohol y cannabis**

Considerando que los medios de comunicación juegan un rol importante en la construcción de un evento como problema social que debe ser atendido por el Estado vía políticas públicas, resulta relevante conocer cómo se tematiza y visibiliza esta problemática periodísticamente, atendiendo a la distinción normativa entre SPA legal (alcohol) e ilegal (cannabis).

Respecto del tratamiento de eventos sobre el consumo de alcohol, en estudios sobre prensa estadounidense se ha evidenciado que los medios masivos de comunicación suelen despolitizar este asunto (Gusfield, 1989) recurriendo sistemáticamente a la noción de "personas con problemas", tratando el fenómeno desde sus implicancias médicas o psicológicas en detrimento de sus determinaciones estructurales e institucionales. Además, prevalece la cobertura de noticias llamativas para la audiencia, eligiendo eventos sensacionalistas (como accidentes viales fatales) que refuerzan este

corrimiento hacia la idea de “personas problemáticas”, quienes requieren políticas de reeducación para convivir en sociedad. Por su parte, Ballesteros (2020) observó que los medios españoles cubrían el consumo de alcohol mostrando escenas de fiestas repletas de jóvenes, transmitiendo la idea de consumir como algo inherente a la juventud. No obstante, en los mensajes preventivos dirigidos a este grupo etario resultaba frecuente el uso de un lenguaje institucional lejano para estas generaciones, de tipo paternalista o prohibicionista, generando rechazo o desinterés. En la misma línea, Paricio-Esteban et al (2012) encontraron que las temáticas más frecuentes en la prensa española eran enmarcadas como “consecuencias relacionadas con la conducción” (accidentes viales), “consecuencias: conflictos/delitos”, “datos sobre el consumo” y “ocio”. Aquí las fuentes más citadas provenían de instituciones privadas y del ámbito público (políticos/as), mientras las secciones más recurrentes fueron “Sociedad” y “Nacional”.

En relación con el cannabis, en Chile se han distinguido cinco tipos de discurso sobre el consumo de drogas ilegales (Arellano et al, 2003): “cristiano”, centrado en combatir tentaciones y excesos; “médico-jurídico”, que concibe la drogodependencia como enfermedad evitable mediante la sanción penal a quienes consumen y trafican drogas; “moral”, signado por una imagen despectiva y devaluada de los/as consumidores/as; discurso del “joven en etapa en defecto”, desde un sentido de juventud naturalmente transgresora que debe ser regulada por adultas/os responsables; y “humanista”, que sostiene que todas las personas pueden decidir lo mejor para sí mismas. En otro orden, a partir de la realización de un análisis de contenido cuantitativo de noticias sobre cannabis, Ramírez Matamoros et al (2023) reconoció en Ecuador el predominio de las siguientes temáticas: “Política”, “Legalización”, “Industrialización”, “Exportación”, “Medicina/Salud”, “Famosos” y “Asesinatos” y “Detenciones/ Incautaciones”, encontrando un mayor encuadre de casos dentro de esta última categoría referida a operativos antinarcóticos.

En línea con estos estudios, Risso Patrón (2021) buscó identificar las temáticas en que se encuadró el tratamiento mediático del cannabis durante 2017 en Argentina, año de la sanción de la ley N° 27.350 de legalización del cannabis medicinal. Entre los resultados más significativos observó una focalización en la inseguridad como eje de acción estatal, derivada del impacto del narcotráfico y determinante en la dotación de la Gendarmería Nacional de una mayor autoridad e incidencia. Así, concluye que el discurso preponderante sobre la marihuana fue el jurídico, circunscribiendo su cobertura periodística a las prácticas ilegales. Incluso cuando el proyecto de cannabis medicinal ya contaba con media sanción por parte de diputados, durante febrero de 2017 este tema no tuvo cobertura periodística, observando posteriormente la emergencia de un discurso de transición en pos de la

legitimación del uso del cannabis circunscripto a fines medicinales, terapéuticos o paliativos, que adoptó dos tipos de formaciones discursivas (Risso Patrón, 2021) al incluir las voces de integrantes del ámbito médico y legal en paralelo al discurso de investigadores/as. Aquí el discurso científico se distanciaba del médico hegemónico, que también utilizaba resultados de investigaciones para legitimar sus discursos, disputando una mayor objetividad frente a la carga moral del discurso médico que indicaba prácticas sociales “positivas o negativas”.

En la misma dirección, se observa el empleo de distintas fuentes informativas durante la transición local de discursos en torno al cannabis. En este sentido, y en línea con la presente investigación, Ballesteros et al (2015) distinguen como fuentes de noticias sobre cannabis en España a la policía, jueces/zas, consumidores/as, políticos/as, profesionales y traficantes, prevaleciendo las dos primeras en línea con un enfoque represivo. De manera similar, Zaragoza y Elgueta Ruiz (2020) destacan como fuente dominante de la cobertura noticiosa sobre drogas ilegales (marihuana y cocaína) en Uruguay a la tríada “policías-trafficantes-delincentes”, en el marco de temáticas circunscriptas a la represión y el delito. En contraste, las temáticas referidas a políticas públicas prevalecieron dentro de noticias sobre sustancias legales. Asimismo, entre las fuentes identificadas se mencionan políticos/as, personalidades del espectáculo, burocracia local, consumidores/as, lectores, comunidad científica, Justicia, burocracia/autoridades extranjeras y organismos internacionales.

Por su parte, en investigaciones sobre tratamiento informativo se ha contemplado además el uso de imágenes en las noticias periodísticas. Así, Paricio-Esteban et al (2012) encontraron que el 40% de las noticias sobre alcohol no incluía imágenes; mientras Zaragoza y Elgueta Ruiz (2020) tampoco las hallaron en el 60% del corpus analizado. En la misma línea, Núñez-Romero (2010), en un estudio sobre representación de drogas en la prensa gráfica española, observó que sólo el 45% de las noticias incluyó imágenes, retratando primordialmente incautaciones, accidentes y detenciones. Finalmente, y en contraste con el persistente sensacionalismo observado por Gusfield (1989) en las noticias sobre alcohol, Ramírez Matamoros et al (2023) afirman que son las noticias sobre drogas ilegales las que con frecuencia evidencian un tinte negativo y sensacionalista, a partir del énfasis en la relación del consumo con hechos dramáticos, sucesos macabros y el narcotráfico desde miradas policiales. Este efecto también se logra a través del relato del consumo de SPA por parte de personas famosas, dejando poco espacio para especialistas que pudieran brindar argumentos y datos científicos al respecto.

Atendiendo a la escasez de estudios locales sobre la cobertura mediática del alcohol y la ausencia de estudios comparativos con drogas de más reciente

presencia en el debate público como es el caso del cannabis, resulta relevante conocer bajo qué criterios se tratan informativamente eventos vinculados a estas dos SPA, en un contexto de cambios normativos de reciente implementación y considerando la relevancia de los sentidos analizados en la comprensión situada de problemas públicos que hoy son objeto de política estatal y atención social.

## Metodología

Se desarrolló un relevamiento de noticias referidas a alcohol y cannabis en las versiones digitales de los diarios La Voz del Interior y Clarín, durante el período desde enero 2016 a septiembre 2022. Se analizaron las **temáticas** abordadas dentro de este corpus -construido bajo **criterios longitudinales** (período de cambios normativos significativos)-, en tanto unidades de análisis de tipo "temático evaluativas" (Piñuel Raigada, 2002) que abarcan sentidos, valoraciones y actitudes compartidas bajo una **perspectiva psico-sociológica**. Recurriendo a técnicas tanto cuantitativas (estadísticas) como cualitativas (lógicas), en tanto métodos adecuados para el abordaje de productos singulares de comunicación de masas como es el caso del discurso periodístico, el medio elegido fue la **prensa** como soporte con mayor poder de fijación en la agenda informativa (Cabrera y Camardo, 2019; Paz García y Brussino, 2015). Se seleccionaron así dos diarios hegemónicos que hoy cuentan con la mayor penetración y circulación a nivel local, además de una misma orientación política -ambos pertenecientes al multimedios "Grupo Clarín"-: La Voz del Interior hoy es el diario local y regional con mayor influencia en el interior del país, mientras Clarín presenta una agenda más nacional. Media Ownership Monitor Argentina (2022) indica a Clarín como el diario más consumido del país, con una tirada promedio de 200 mil ejemplares en papel durante los últimos 40 años, mientras La Voz del Interior es el medio que lidera las preferencias de los/as cordobeses/as en prensa gráfica (Paz García y Brussino, 2015).

Considerando entonces el posicionamiento histórico de estos medios - Clarín fue fundado en 1945, La Voz en 1904 y se integra al Grupo Clarín en 1997-, se seleccionan como espacios clave en la discusión y visibilización pública del debate social que rodea los cambios normativos contemporáneos sobre el consumo de alcohol y cannabis.

Siguiendo a Ruiz Ruiz (2009), en el estudio del corpus noticioso relevado se despliega un proceso circular y bidireccional integrando tres niveles de análisis. Primero, un análisis textual de las noticias con foco en los enunciados periodísticos, necesario para caracterizar la composición y estructura del discurso mediático. Seguidamente, a nivel contextual se agrega

la comprensión de ese discurso en su dimensión de acontecimiento político e informativo en un contexto determinado. Finalmente, estos dos niveles sustentan un ulterior nivel interpretativo que busca establecer conexiones entre estos discursos y la realidad social en que se producen. Respecto del procedimiento de categorización y análisis de los datos, cabe señalar que no existe una única metodología o protocolo en el marco del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Se optó por realizar este proceso bajo una lógica bidireccional (Wodak y Meyer, 2003): sobre los datos recopilados se realizó un análisis preliminar para obtener indicadores conceptuales; luego, éstos se operacionalizaron en categorías analíticas ajustando el nivel de precisión. En el ACD diversos métodos interdisciplinarios de estudio discursivo pueden ser utilizados junto a otros métodos de las humanidades y las ciencias sociales (van Dijk, 2017), dado que "quién controla los tópicos (macroestructuras semánticas) y quién los cambia es crucial en todo discurso y comunicación" (van Dijk, 2016: 209). Interesa entonces abordar la responsabilidad por el "control discursivo" de sentidos socio-culturales que cabe al tratamiento periodístico del consumo de drogas, en un contexto de cambio local de políticas públicas.

En una primera instancia se realizó un **análisis de contenido cuantitativo** (Ruiz Ruiz, 2009), mediante procedimientos sistemáticos de descripción del contenido de los mensajes, registrando frecuencias y correlaciones (Bardin, 2002, citado en Díaz Herrera, 2018). Aquí se identificaron **secciones, fuentes y temáticas**, referenciadas sobre antecedentes y adaptadas a las particularidades del corpus analizado. Este procedimiento se realizó completando una planilla Excel donde se registraba el nombre del diario y SPA aludida, título de la nota (incluyendo copete y primer párrafo), fecha, temática/s aludida/s y fuente/s consultada/s. A partir de las tablas dinámicas de Excel se obtuvieron los recuentos por categoría, mientras para la asociación entre fuentes y temáticas se empleó el software de análisis estadístico SPSS 24.

Completado este análisis inicial, luego se contempló una **segunda fase cualitativa con foco en el análisis contextual** de las condiciones culturales y circunstancias psico-sociológicas (Barbeta-Viñas, 2021) en que fue producido el discurso. Este análisis cualitativo se focalizó en los posicionamientos de agentes clave (*policymakers* y *claim makers*) acerca del consumo de alcohol y cannabis, previa selección de noticias en función de la saliencia del consumo de alcohol y cannabis en la agenda mediática. Se empleó el software Atlas.Ti para la codificación de las categorías analíticas identificadas (posicionamientos de agentes clave, términos empleados, uso de imágenes y de recursos que apelan al sensacionalismo y emocionalidad). Con base en la **teoría fundamentada** de Glaser y Strauss (1967, como se citó en Strauss y Corbin, 2002), a las categorías analíticas iniciales se sumaron

conceptualizaciones emergentes mediante el **método comparativo constante** asociándolas e integrándolas según correspondiera con otras de mayor generalidad o nivel de abstracción, priorizando aquí un método de **codificación axial** (Soneira, 2006).

Así, el estudio adopta un diseño metodológico mixto en el que se emplea una triangulación de abordajes cuantitativo y cualitativo sobre el problema de estudio y su contextualización. Se trata de una estrategia flexible y procesual de aproximación, considerando que en la producción de conocimiento sobre problemáticas sociales se construyen y reconstruyen relaciones y dinámicas que demandan diversas técnicas de abordaje (Paz García, 2016).

### **Resultados del análisis cuantitativo**

En esta etapa se obtuvieron 849 noticias con mención a la marihuana y cannabis (englobadas bajo el segundo término) y 395 sobre alcohol. En total, se trata de un corpus de 1244 noticias.

#### **Secciones**

Se observó que el cannabis apareció de manera ostensiblemente frecuente en “Policiales” en ambos diarios -casi la mitad de las noticias sobre esta sustancia se encuentran allí (48,5%)-. Por su parte, el alcohol figuró con mayor frecuencia en “ciudadanos” (23%), y “sociedad” (19%). Cabe aclarar que la sección “policiales” narra hechos delictivos asociados al consumo o comercialización de drogas ilegales; mientras que “ciudadanos” y “sociedad” refieren a noticias sobre hechos llamativos o problemáticos que no llegan a configurarse como delito, pero que podrían alertar o interesar a la ciudadanía, respectivamente. Sin embargo, se destaca el aumento de cobertura del alcohol en la sección “policiales” en 2021 (de un 4% a 16%), a partir de un creciente tratamiento de accidentes viales provocados por conductores/as en estado de ebriedad. Comparativamente, el cannabis se mantuvo de manera predominante en esta sección a lo largo de todo el período analizado (en porcentajes que rodean el 50% del total de noticias por año), prevaleciendo su nexos con el narcotráfico y narcomenudeo.

Se podría decir que ambas sustancias, en general, tendieron a relacionarse en su tratamiento con hechos delictivos que afectan negativamente a la sociedad. Sin embargo, existiría una mayor variabilidad de secciones en el caso del alcohol, quedando menos sujeto al crimen o transgresión en contraste con el cannabis.

## Fuentes

Para tratar las noticias sobre alcohol, se citó mayormente a *policymakers* y a profesionales de la salud (generalmente médicos/as y psicólogos/as), quienes fueron la voz prioritaria respectivamente en un 16% y 13% de las noticias del corpus. Estos resultados coinciden con una inclusión cada vez mayor de debates sobre el “alcohol cero al volante” y el descrédito del alcohol como producto inocuo e incluso beneficioso para la salud. Además, se citó a investigadores/as o estudios científicos para recomendar un consumo moderado en personas adultas, y la abstinencia en adolescentes. En contraste, las noticias sobre cannabis involucraron de manera pronunciada a las fuerzas de seguridad - agencias policiales y Gendarmería Nacional- (36%) y a los juzgados encargados de estos hechos delictivos (11,5%), priorizando su tratamiento jurídico-policial.

## Temáticas

Para la determinación de las temáticas presentes en las noticias analizadas, se cotejaron los contenidos relevados con los antecedentes existentes sobre temáticas reconocidas en el tratamiento mediático de las drogas estudiadas. Se identificaron así 10 categorías *ad hoc* que reflejan las temáticas principales abordadas en el corpus:

- **bajo riesgo:** el cannabis o alcohol no representa un gran problema para quienes los consumen o para la sociedad. El tratamiento periodístico da por generalizado el consumo, asociándose con la categoría “ocio” planteada por Paricio-Esteban et al (2012).
- **delito:** delitos vinculados al consumo, tenencia y narcomenudeo, sin poner de relevo la comisión de tales hechos bajo efecto de las sustancias consideradas (Zaragoza y Elgueta Ruiz, 2020).
- **enfermedad:** conductas adictivas y problemas de salud derivados del consumo de cannabis o alcohol, temática cercana al discurso médico-jurídico propuesto por Arellano et al (2003).
- **negocios:** potencial del alcohol o cannabis como producto comercial (lícito). Incluye la promoción de marcas relacionadas con estas sustancias, pero también propuestas económicas acompañadas de políticas públicas. Esta categoría respondió especialmente a la capitalización del cannabis como bien comercial novedoso, en línea con la temática “industrialización” (Ramírez Matamoros, 2023).
- **políticas públicas:** debates públicos en torno al consumo de las sustancias estudiadas, incluyendo información sobre cambios normativos, opiniones de fuentes expertas, implementación, etc. Esta temática se desprende de los importantes debates en torno al consumo de alcohol y cannabis en el país, en consonancia con las categorías

“política” de Ramírez Matamoros (2023) y “políticas públicas” de Zaragoza y Elgueta Ruiz (2020).

- **riesgo para la sociedad:** episodios generados por el consumo y que representan un coste social. Por ejemplo, accidentes de tránsito y malestar entre vecinos/as; considerados por Paricio-Esteban et al (2012) como “consecuencias relacionadas con la conducción”.
- **salud:** beneficios para la salud del cannabis o alcohol, o recomendaciones para un consumo cuidado y no problemático. Esta categoría remite a la reducción de daños basándose en el conocimiento de los efectos del consumo. Paricio-Esteban et al (2012) refieren a “datos sobre el consumo” de alcohol; Ramírez Matamoros (2023) menciona “Medicina/Salud” en torno al cannabis.
- **violencia:** episodios de conflicto social -como peleas o agresiones- provocados por el consumo de cannabis o alcohol. Esta categoría se vincula con la temática “consecuencias: conflictos/delitos” planteada por Paricio et al (2012).
- **juventud:** conexión explícita o implícita entre el consumo de alcohol/cannabis y juventud, vista dicha relación tanto de manera preocupante como permisiva. Se distinguieron las alusiones al consumo en jóvenes, en directa relación con el discurso “joven en etapa en defecto” propuesto por Arellano et al (2003).
- **narcotráfico:** delitos de comercialización de cannabis a gran escala (por la gran cantidad de droga incautada y/o largas distancias recorridas en su circulación). Zaragoza y Elgueta Ruiz (2020) incluyen en la temática “represión” a los delitos de narcotráfico, mientras que Ramírez Matamoros (2023) lo hace en “detenciones/incautaciones”.

En línea con las observaciones sobre secciones y fuentes, se constató en la Tabla 1 que las noticias sobre el alcohol se enfocaron mayormente en hechos que denotan el riesgo o los costes que genera su consumo para la sociedad (especialmente tratándose de accidentes viales). Seguidamente, fueron frecuentes las noticias sobre relatos de vida de personas con consumo problemático de alcohol, en particular famosos/as, en su faceta de “enfermedad”. De manera esperable, las noticias sobre cannabis enfatizaron su nexa con la práctica ilegal de su consumo (delito y narcotráfico).

**Tabla 1.***Temáticas asociadas al alcohol y cannabis.*

	ALCOHOL (%)	CANNABIS (%)
bajo riesgo	14	7.3
delito	1.7	34.6
enfermedad	23.3	4.8
negocios	5.4	5
políticas públicas	16.3	14.3
riesgo para la sociedad	24.5	2.1
salud	0.6	9.3
violencia	3.7	0.8
juventud	10.5	1.1
narcotráfico	0	20.8
Total	100%	100%

### Relación entre fuentes y temáticas

A fines de conocer qué fuentes fueron consultadas para cubrir los hechos noticiosos sobre alcohol y cannabis, se tomó la fuente y temática principal de cada noticia. Se muestran en la tabla 2 y 3 aquellas más empleadas dentro de las 10 temáticas antes mencionadas, diferenciando alcohol y cannabis.

En cuanto a las temáticas relacionadas a los riesgos para la salud del consumo de alcohol y la importancia del consumo moderado, la comunidad científica resultó la más consultada; mientras en la faceta de “enfermedad” - consumo problemático-, se destacaron los relatos sobre sus consecuencias en personas famosas (artistas del espectáculo). Se advierte que ambos enfoques apuntarían a un mismo objetivo: recomendar el consumo moderado de alcohol. Sin embargo, en su faceta preventiva se recurre más a científicos/as, como posturas legitimadas con pretensión de asépticas y neutrales al mismo tiempo. En contraste, al tratar el consumo como enfermedad, se apela a una ola de relatos de famosos/as con consumo problemático, generando la paradoja de alertar sobre sus consecuencias desde una naturalización y extensión del consumo en personas exitosas.

En línea con lo anterior, se observó que las noticias sobre consumo como una práctica popular entre las personas jóvenes, tomaban comentarios de profesionales de la salud que recomendaban la abstinencia o reducción del consumo y en la misma proporción, la palabra de jóvenes hablando sobre las circunstancias en las que consumen (fiestas en playas, el Último Primer Día de clases). Desde esta contradicción, recordamos que los/as adolescentes priorizan conductas cometidas y aprobadas por sus pares, aumentando posiblemente la deseabilidad social de su consumo.

Finalmente, las noticias que dan cuenta del riesgo que representa el consumo de alcohol para la sociedad, como los accidentes de tránsito, tomaron como fuente principal a las fuerzas de seguridad priorizando dar parte sobre las personas acusadas y víctimas. También se recurrió de manera frecuente a comentarios de *policymakers*, reflexionando sobre las reglamentaciones vigentes y proponiendo estrategias para reducir estos hechos, incluso pronunciándose a favor del “alcohol cero al volante”.





## Resultados del análisis cualitativo

Se analizaron en profundidad las noticias del corpus correspondientes a los meses que rodearon hitos definidos en base a la saliencia del consumo de alcohol y cannabis en la agenda mediática. Se identificaron 59 noticias sobre alcohol y 88 sobre cannabis, obteniendo un total de 147 noticias.

Sobre cannabis, los hitos coinciden con la sanción de la ley de cannabis medicinal (marzo de 2017) y la aprobación de la ley de cáñamo industrial (cubierta mayormente en el tercer trimestre de 2022). En cuanto al alcohol, se advirtió un crecimiento de la cobertura durante el tercer trimestre de 2018, en concordancia con los inicios de la discusión en torno al proyecto de ley nacional de “alcohol cero” en la conducción de vehículos y la adhesión de ciudades bonaerenses a estas medidas ya implementadas en la provincia de Córdoba. El siguiente hito se ubica en el segundo trimestre de 2022, a partir de los debates generados por la adhesión de más ciudades al proyecto de “alcohol cero al volante” y el relato de severos accidentes automovilísticos causados por conductores/as alcoholizados/as.

### Agentes significativos/as en la construcción de políticas públicas sobre consumo de alcohol y cannabis

En el debate sobre políticas públicas en torno al consumo de alcohol y cannabis registrado en los medios analizados, además de *policymakers*, se registró la presencia de *claim makers* involucrados/as en la planificación, debate, implementación o instauración de estas políticas. Aquí se identificaron miembros de la comunidad científica, representantes de organizaciones no gubernamentales que luchan por la regulación del consumo de alcohol y cannabis, profesionales de la salud, empresarios/as y grupos de familiares de personas afectadas por el consumo de alcohol o de víctimas fatales de accidentes viales. Respecto de los/as *policymakers* referentes de los cambios normativos relevados en torno a alcohol, se observaron prioritariamente las voces de funcionarios/as pertenecientes a las oficinas estatales de transporte e intendentes de municipios donde se fueron aplicando medidas referidas al control de alcohol al volante, manteniéndose, en todos los casos, el apoyo a medidas más estrictas.

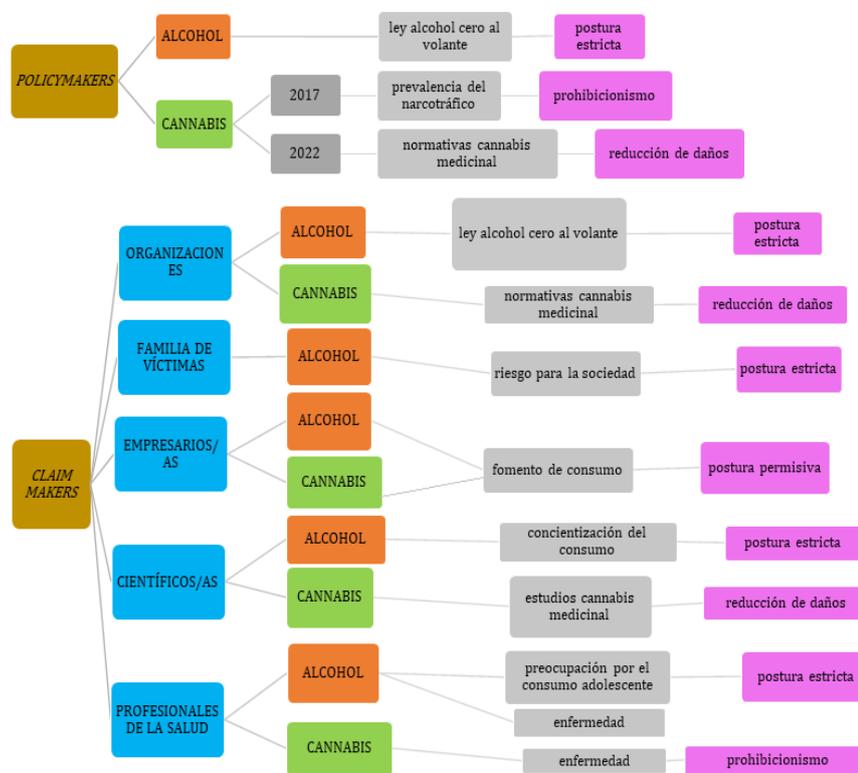
Por su parte, en las noticias sobre cannabis se destacaron *policymakers* encargados/as de la seguridad, ubicados/as en posturas prohibicionistas. Se observa una transición en sus posicionamientos, más alineados al prohibicionismo en 2017 y a la reducción de daños en 2022.

Por último, cabe señalar la mínima participación como fuente noticiosa de las organizaciones no gubernamentales en lucha por la inserción en la agenda política de estos debates. Éstas aparecían sólo como apoyo de las

decisiones tomadas por *policymakers*, a través de su presencia en actos de campaña o en el relato de hechos de trascendencia pública que sustentaron la sanción de ciertas normativas. Respecto de las características de estas organizaciones, se distinguieron dos tipos de luchas según la SPA, como se aprecia en la Figura 1. En torno a los hitos sobre cannabis, las organizaciones cannábicas -que integran a usuarios/as o cultivadores/as de marihuana y familiares de personas que usan cannabis como tratamiento- adoptaron posturas de reducción de daños y apoyaron los cambios legislativos en este sentido. Respecto del alcohol, emergieron organizaciones de familiares de víctimas de accidentes viales que abogan por el incremento de medidas de control del consumo de alcohol al volante y ubican esta conducta como un riesgo para la sociedad.

**Figura 1**

*Posicionamientos de policymakers y claim makers*



De manera opuesta a las posturas estrictas y de reducción de daños, los/as empresarios/as adoptaron principalmente un posicionamiento permisivo y de fomento del consumo de los productos que comercializan. En cambio, los/as

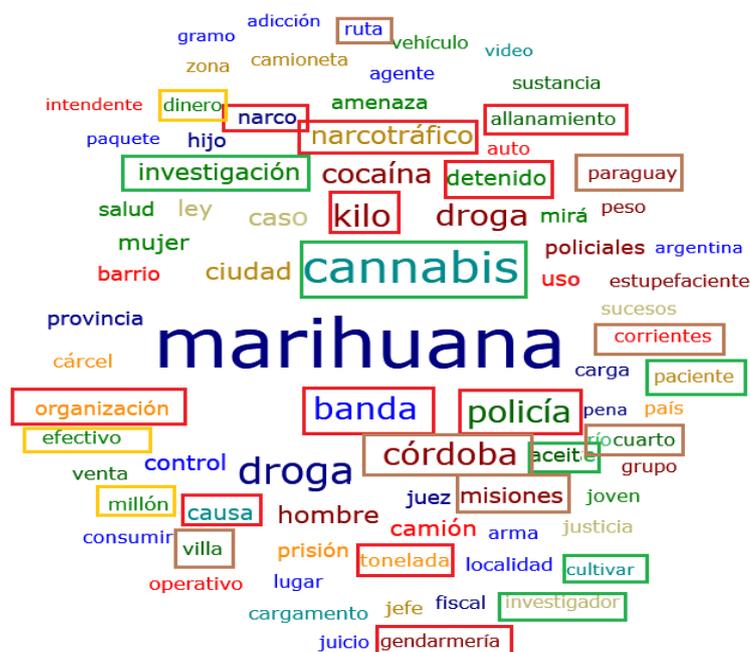


En relación con el cannabis, se encontró un primer gran grupo de términos asociados al *narcotráfico*, subdividido entre aquellos que hacían alusión a la “caída del narcotráfico” -indicados en la figura 3 en recuadros rojos-, otros que daban cuenta del “lavado de activos” de la red de narcotráfico -en recuadros amarillos-, y términos que denotaban la “ruta del narcotráfico” -en recuadros marrones-. Se advierte que los lugares geográficos más involucrados fueron Paraguay, Misiones (zona de frontera, por donde “ingresa” la marihuana a la Argentina), provincia de Corrientes, ciudad de Río Cuarto en Córdoba y las villas miserias como escenarios reiterados de comercialización (narcomenudeo). Cabe señalar que este tratamiento periodístico favorece la cristalización de la idea de que la ruta del narcotráfico comenzaría con el tráfico de droga desde Paraguay y donde Argentina sería un país de comercialización y consumo antes que productor.

Finalmente, el otro gran grupo de términos se relacionó con el *cannabis medicinal*, aunque aparecían en una menor proporción y en torno a frases como aceite de cannabis, cultivo de la planta de marihuana, organizaciones cannábicas y la investigación de los efectos del cannabis en la salud -señalados en recuadros verdes-.

### Figura 3

*Términos relacionados a cannabis*



### Imágenes y apelación a emociones

En primer lugar, cabe resaltar que el 100% de las noticias del corpus contaron con imágenes. En torno a las noticias sobre alcohol, los debates sobre la ley de “alcohol cero al volante” emergieron noticiosamente acompañados de *fotos de los choques* (vehículos destrozados, por ejemplo) y de las víctimas antes de sufrir el accidente. En estos casos, se reiteran relatos de familiares de las víctimas sobre el dolor que sienten tras la pérdida y sobre las características de personalidad que tenía la persona fallecida; reproduciendo el sensacionalismo que evidencia Gusfield (1989) en la cobertura mediática de accidentes viales.

Además, en este tipo de noticias se emplearon, de manera enfática, imágenes de *controles de alcoholemia* especialmente primeros planos de alcoholímetros -como tecnología utilizada para tal fin-. Sin embargo, estas imágenes acompañaban también de manera frecuente los “récords” en gramos de alcohol en sangre, mostrando los resultados del alcoholímetro como evidencias de esa “hazaña”. En estos casos, emergió una modalidad de relato anecdótica, como se observa en la siguiente cita: “A poco más de un mes de que un conductor argentino obtuviera 5.5 en el test y registrara el récord mundial de alcoholemia, un joven de Neuquén superó esa cifra...” (Villar, 2022). Se encontraron también contradicciones entre el texto y las imágenes seleccionadas en el caso del consumo problemático de alcohol de personas famosas: expuestas textualmente las consecuencias negativas de este consumo, se añadían imágenes donde estas personas aparecían por ejemplo recibiendo un premio, brindando un espectáculo muy concurrido o cercanas a sus parejas. Asimismo, se observó cierta discordancia en el relato sobre la preocupación que suscita a los/adultos/as el consumo de alcohol en adolescentes, acompañado de imágenes de fiestas y encuentros entre jóvenes en línea con Ballesteros (2020).

En cuanto al cannabis, aquellas noticias que trataban sobre su uso medicinal, presentaron imágenes de la planta u hojas de cannabis con frecuencia junto a otros elementos que dan cuenta de su uso terapéutico (por ejemplo, materiales de laboratorio, goteros, personas con chaquetillas y guantes). También se escogieron fotos de las personas usuarias o familiares. En el otro gran segmento de noticias vinculadas al narcotráfico, en contraste se observó un elevado uso de imágenes del procedimiento policial, exhibiendo por un lado la droga incautada -en todos los casos se mostraron los paquetes allanados- y por otro, a los efectivos policiales -con trajes camuflados o caras cubiertas-. A partir de estas imágenes y las crónicas detalladas sobre las redes del narcotráfico, se apelaría al sensacionalismo mediante el escándalo y la polémica, especialmente en torno a casos de corrupción con participación de miembros de fuerzas de seguridad o figuras públicas. También en estas crónicas, se destacó la violencia y la impunidad

de los sectores involucrados, en contraposición con la figura heroica de fuerzas de seguridad y *policymakers* encargadas/os de desbaratar bandas - construida a partir del detalle de la sofisticación de sus operativos y la honestidad de denunciar a sectores poderosos involucrados-. Así, a la par de la sanción moral e indignación ante los delitos, se trabajó discursivamente la admiración por funcionarios/as y figuras responsables de la “caída de grupos narco” o el “golpe al narcotráfico”, recurriendo a una metáfora bélica en torno a los eventos de estas características.

### Conclusiones

Este trabajo propuso aplicar el análisis del discurso desde la perspectiva de la *sociología de los problemas públicos* y el ACD a un corpus de noticias periodísticas sobre alcohol y cannabis en dos medios hegemónicos de la prensa cordobesa, en un contexto de importantes cambios legislativos en Argentina. En este escenario, se abordó el lugar que ocupan el alcohol y el cannabis dentro de la agenda mediática, enfocando los sentidos priorizados u omitidos en torno a su consumo, a partir de las temáticas y agentes visibilizados en torno a estos problemas públicos.

Entre los resultados más destacados, comparativamente se observó una menor cobertura sobre alcohol y de menor rigidez en las secciones que ocupaba, en contraposición con la fijación del cannabis en la sección “Policiales” en tanto lugar privilegiado de enunciación con las fuerzas de seguridad como voz principal. Considerando el marco de transición en la definición del cannabis como problema público a partir de la sanción de la ley 27.350, se pudo advertir un aumento de noticias relativas a los beneficios de su uso medicinal, en consonancia con el estudio de Risso Patrón (2021). En este sentido, se priorizaron testimonios de personas beneficiadas por el cannabis medicinal y estudios científicos que evidencian la efectividad de estos tratamientos dentro de su cobertura mediática. Así desde una cobertura inicialmente ligada casi con exclusividad al narcotráfico, su tratamiento periodístico fue progresivamente incluyendo una mirada de reducción de daños, pero sin alcanzar a competir con la insistente y mayoritaria cobertura de índole policial. Al continuar siendo una SPA ilegal, se verifica una tendencia al foco en políticas casi exclusivamente destinadas a reducir el tráfico de marihuana y estos operativos resultan atractivos y potentes para los medios de comunicación elegidos, tratados bajo significativas cuotas de sensacionalismo.

Al respecto del alcohol, se construyó como problema público desde la cobertura de eventos relacionados a accidentes viales, asumiendo una carga negativa para toda la sociedad y, por ende, resultando esperable la intervención regulatoria y sancionatoria del Estado. A través de una mayor

cobertura de este tipo de acontecimientos y de relatos de personas afectadas, sirviéndose de las voces de familiares de víctimas y de organizaciones no gubernamentales para dar apoyo a la sanción de medidas más estrictas por parte de *policymakers*, la visión de estos hechos como un problema social grave acompañaron el contexto de debates que derivaron finalmente en la Ley Nacional de Alcohol Cero al Volante en 2023. Reconociendo la importancia de estas políticas, cabe señalar la insuficiente o ineficaz divulgación de información preventiva destinada a concientizar sobre el consumo de esta sustancia, especialmente entre adolescentes.

Recapitulando, el análisis cuantitativo evidenció un predominio de noticias relacionadas al riesgo que representa el consumo de alcohol para la sociedad (por su incidencia en siniestros viales), así como el fuerte nexo de la marihuana con el narcotráfico y el delito. Estos resultados se condicen con la investigación de Paricio-Esteban et al (2012) sobre el tratamiento mediático del alcohol, quienes destacan a las “consecuencias relacionadas con la conducción” como temática predominante. La prevalencia del cannabis en temáticas delictivas a su vez muestra resultados coincidentes con los estudios de Ramírez Matamoros (2023), Ballesteros et al (2015) y Zaragoza y Elgueta Ruiz (2020). Complementando estos datos con el análisis cualitativo de noticias atravesadas por hitos legislativos en torno a las SPA estudiadas, se pudo complejizar este abordaje incluyendo la identificación de ambigüedades -tales como el relato cómico de conductas imprudentes y la demostración de éxito en personas con consumo problemático- y sensacionalismo en el tratamiento mediático en sintonía también con estudios previos (Ballesteros, 2020; Núñez-Romero, 2020; Ramírez Matamoros, 2023).

De modo concluyente, se advierte que la construcción del consumo de estas SPA como problema público no se dio de manera unidireccional ni unívoca, encontrando recursos que se “desvían” del espíritu de las leyes sancionadas. Finalmente, se entiende a los medios de comunicación como generadores de sentido para la ciudadanía sobre la agenda política pública, también influidos en estos procesos sociales de construcción discursiva. Bajo esta lógica la ambigüedad reflejada en productos de comunicación masiva sobre el tema resulta convergente respecto de un contexto social marcado por tensiones discursivas evidentes en los procesos de cambios legislativos analizados. Argentina presenta hoy un marco normativo signado por cambios dirigidos hacia la legalización del cannabis y la regulación más estricta del consumo de alcohol, mientras continúa vigente la ley N° 23.737 y se destina gran parte del presupuesto público a controlar el narcotráfico, junto a una persistente falta de políticas efectivas que logren reducir el consumo de alcohol.

## Notas

<sup>1</sup> Véase <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-883-2020-344131/texto>

<sup>2</sup> Véase <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/285605/20230503>

<sup>3</sup> Cabe aclarar que en este trabajo se emplea el término *cannabis* englobando distintas variedades y usos: medicinal, psicoactivo (marihuana) e industrial (cáñamo). Al respecto, véase [https://revistathc.com/2023/02/22/marihuana-canamo-y-cannabis-cual-es-la-diferencia/?utm\\_source=rss&utm\\_medium=rss&utm\\_campaign=marihuana-canamo-y-cannabis-cual-es-la-diferencia](https://revistathc.com/2023/02/22/marihuana-canamo-y-cannabis-cual-es-la-diferencia/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=marihuana-canamo-y-cannabis-cual-es-la-diferencia)

## Referencias

- Arellano, M. J., González, R., Orsola, D., y Pavletic F. (2003).** Cannabis: Imágenes, sujetos, discursos y contexto. Análisis discursivo. *Revista Última década* (19), 125-151.
- Aulicino, C. y Royg, M. (2014).** *Políticas Públicas para la reducción de la venta y el consumo de alcohol en menores de 18 años. Una aproximación al caso argentino.* Documento de Trabajo n° 129. CIPPEC. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1269.pdf>
- Ballesteros, C. (2020).** Bases para el tratamiento informativo de las drogas en los medios de comunicación. *Revista de Comunicación y Salud*, 10 (1), 43-66. [https://doi.org/10.35669/rcys.2020.10\(1\).43-66](https://doi.org/10.35669/rcys.2020.10(1).43-66)
- Ballesteros, C.A.; Dader, J.L; y Muñiz, C. (2015)** Los marcos informativos del cannabis en la prensa española. Evidencia empírica desde la teoría del framing. *ZER Revista de Estudios de Comunicación*, 20 (38), 67-85.
- Barbeta-Viñas, M. (2021).** Las posiciones discursivas en el análisis sociológico del discurso. *Revista Internacional de Sociología* 79 (3): e189. <https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.3.20.169>
- Best, R. (2010).** Situation or Social Problem: The Influence of Events on Media Coverage of Homelessness. *Social Problems* (57), 1, 74-91. <https://doi.org/10.1525/sp.2010.57.1.74>
- Blumer, H. (1971).** Social problems as collective behavior. *Social Problems* (18), 3, 298-306. <https://doi.org/10.2307/799797>
- Cabrera, D., y Camardo, S. (2019).** El poder de los medios. Fronteras digitales para la agenda setting. *Revista Sociedad*, (39), 81-113. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/5091>
- Cares Geoffroy, M. (2022).** La función social del análisis crítico del discurso. *UCMaule*, 63, julio-diciembre, 116-129. <https://doi.org/10.29035/ucmaule.63.116>
- Collins (s.f).** Policymaker. En *Collins English Dictionary*. <https://www.collinsdictionary.com/es/diccionario/ingles/policymaker>

- Contreras, L. P. (2010).** De ‘marihuaneros’ a ‘mafiosos’: transformaciones en los discursos de la prensa colombiana de los años sesenta y setenta sobre el ‘problema droga’. *Signo y Pensamiento*, 29 (57), 314-329.
- Cunial, S. (2015)** El uso de drogas ilegales como asunto de política pública en Argentina. *Perspectivas de Políticas Públicas* (8), 165-195. <https://doi.org/10.18294/rppp.2015.953>
- Díaz Herrera, C. (2018).** Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. <https://doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Gusfield, J. (1989).** Constructing the Ownership of Social Problems: Fun and Profit in the Welfare State. *Social Problems* (36), 5, 431-441. <https://doi.org/10.2307/3096810>
- Mansilla, J. C. (2017).** Crítica al paradigma prohibicionista. En: Arrieta et al. (ed). *Un libro sobre drogas*. El Gato y la Caja.
- Media Ownership Monitor-Argentina (2022)** *¿Quiénes son los dueños de los medios en Argentina?* <http://argentina.mom-gmr.org/fileadmin/rogmom/output/argentina.mom-rsf.org/argentina.mom-rsf.org-es.pdf>
- Neveu, E. (2015).** *Sociologie des problèmes publics*. Armand Colin.
- Neveu, E. y Surdez, M. (2020)** Introduction: An Invitation to Explore the Processes, Puzzles and Ecosystems of Issues’ and Problems’ Globalization. En Neveu, E. y Surdez, M (eds.) *Globalizing Issues*. Palgrave Macmillan Cham.
- Núñez-Romero, F. (2010, 10-11 de noviembre).** *La imagen de la droga en la prensa gratuita (enero-junio de 2010)*. II Jornadas de Diseño en la Sociedad de la Información. Madrid, España.
- Paricio-Esteban, P., Rodríguez-Luque, C. y Rabadán-Zaragoza, M. J. (2012).** Tratamiento del consumo de alcohol y su prevención en prensa española desde la perspectiva del framing: El País, El Mundo, Abc y La Razón. *Revista latina de comunicación social*, (67), 322-346. <https://doi.org/10.4185/RLCS-067-958>
- Paz García, P. (2016, 16-18 de noviembre).** *Psico-socio-dinámica de la opinión pública cordobesa: transitando por una experiencia de transdisciplinariedad y multi-triangulación*. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. Mendoza, Argentina. [https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.8544/ev.8544.pdf](https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8544/ev.8544.pdf)
- Paz García, A. P. y Brussino, S. (2015)** Consumo juvenil de información política. Análisis estructural y reticular de las preferencias mediáticas de universitarios cordobeses (Argentina, 2012). *Redes- Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 26(2), 171-215. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.560>

- Peña Ochoa, M. (2019)** El análisis crítico de discurso en textos de políticas públicas: lineamientos para una praxis investigativa. *La Trama de la Comunicación*, 23(1), 31-46.
- Pereira, F. y Paz García, A.P (22 de septiembre de 2021)** *Infodemy, media coverage and scientific misinformation in Brazil and Argentina: comparative analysis*. [Session 1: Misinformation, disinformation and fake news]. FOJ Future of Journalism Conference, School of Journalism, Media & Culture, Cardiff University- UK.
- Pineda, A. (2017)**. Análisis de políticas públicas, discurso y comunicación. Estudio comparado de metodologías cualitativas. *Espacio Abierto*, 26 (3), 233-251.
- Piñuel Raigada, J. L (2002)**. Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido. *Sociolinguistic Studies*, 3(1), 1-42.
- Ramírez Matamoros, P., Marín Gutiérrez, I., Hinojosa Becerra, M. y Torres Toukomidis, A. (2023)** La prensa ecuatoriana y el tratamiento que da al cannabis. *Rimarina. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(2), 31-45.
- Red Iberoamericana de ONG que trabajan con drogas y adicciones (RIOD) (2018)**. *La Reducción de daños en la intervención con drogas- "concepto y buenas prácticas"*. ABD (coord.) Ed: RIOD. <https://riod.org/guiareducciondedanos/>
- Risso Patrón, L. (2021, 10-12 de noviembre)** *¿Cannabis vs. marihuana? Análisis crítico del discurso aplicado a discursos mediáticos*. XXIV Jornadas Nacionales de Investigadoras e investigadores en comunicación. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. [https://redinvcom.com/wp-content/uploads/memorias\\_ponencias/2021/RED%202021%20Risso%20Patr%C3%B3n%20Eje%202.docx.pdf](https://redinvcom.com/wp-content/uploads/memorias_ponencias/2021/RED%202021%20Risso%20Patr%C3%B3n%20Eje%202.docx.pdf)
- Ruiz Ruiz, J. (2009)**. Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 10 (2). <https://digital.csic.es/handle/10261/64955>
- Soneira, A. (2006)** La Teoría fundamentada en los datos (Grounded Theory) de Glaser y Strauss. En Vasilachis de Gialdino (coord.) *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Gedisa.
- Souto Zabaleta, M., Delfino, P. y Sarti, S. (2019)**. Consideraciones críticas sobre el abordaje del problema del narcotráfico en Argentina. *Ius - Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, México*, 13 (44), 51-88. <https://doi.org/10.35487/rius.v13i44.2019.466>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002)** *Bases de la investigación cualitativa Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia Editorial- Universidad de Antioquía.

- Tokatlian, J. G. (2017)** *Qué hacer con las drogas: Una mirada progresista sobre un tema habitualmente abordado desde el oportunismo político y los intereses creados*. Siglo XXI.
- van Dijk, T. A. (2017)**. Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>
- Villar, B. (8 de mayo de 2022)**. Neuquén: cayó con su auto a una zanja y rompió el récord mundial de alcoholemia. *Clarín*. [https://www.clarin.com/policiales/neuquen-cayo-auto-zanja-rompio-record-mundial-alcoholemia\\_0\\_7VjiP4Xggr.html](https://www.clarin.com/policiales/neuquen-cayo-auto-zanja-rompio-record-mundial-alcoholemia_0_7VjiP4Xggr.html)
- Zaragoza, R. y Elgueta Ruiz, A. (2019)**. Encuadres informativos sobre drogas en la prensa uruguaya 2004-2014. Un análisis longitudinal. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25 (2), 1205-1229. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.64834>
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003)**. *Métodos de Análisis crítico del discurso*. T. Fernández Aúz y B. Eguibar (Trads.). Gedisa Editorial.

## Notas biográficas



**Natalia Elizabeth Danieli**, Licenciada y doctoranda en psicología por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC, Argentina). Se desempeña como becaria doctoral CONICET en el marco de Proyectos de Investigación de Unidades Ejecutoras, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi) [CONICET y UNC]. Es miembro del equipo de psicología política del IIPsi, en el que estudia el apoyo a políticas públicas sobre el consumo de alcohol y cannabis. Además, participa en una sublínea de investigación de este equipo, vinculada a las dietas de consumo de información política. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3087-2996>

	<p><b>Ana Pamela Paz García</b>, Magíster en Sociología y Doctora en Estudios Sociales de América Latina (Universidad Nacional de Córdoba). Investigadora de CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina). Profesora Titular de Comunicación Política y Adjunta de Psicología Política (Universidad Católica de Córdoba). Responsable del Programa de Prácticas mediatizadas de consumo informativo y comunicación política, Equipo de Psicología Política, IIPsi (Instituto de Investigaciones Psicológicas, CONICET y UNC). Investiga procesos mediatizados de comunicación política, consumo ideológico de información política, perfiles de audiencias on y offline, mecanismos cognitivos y selectivos de procesamiento, objetividad periodística, recepción de fake news. ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0001-9926-3617">https://orcid.org/0000-0001-9926-3617</a></p>
	<p><b>Débora Soledad Imhoff</b>, Licenciada y doctora en psicología por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Asistente CONICET (Argentina). Responsable del Programa de "Socialización política, género y diversidad" del Equipo de Psicología Política (IIPSI-CONICET y UNC). Coordinadora de TRAMA DIVEROAMERICANA, proyecto internacional de vinculación sobre diversidad, inclusión y equidad (2023-actual). Coordinadora de la Red de Promoción de la Gestión de la Diversidad en Organizaciones Sociales y Empresas (OEI-Unión Europea; 2021-2023). Profesora Asistente en Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Su trayectoria se enmarca en la Psicología Social y Política, con perspectiva de género y diversidad. ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-2276-1893">https://orcid.org/0000-0002-2276-1893</a></p>